

CERTIFICADO

El Ayuntamiento de Aspe certifica que:

El documento con título: *Ordenanza Mpal. convivencia ciudadana en el espacio público (2020/86-SEC, JJG): Resolución alegaciones y exposición pública.*

Cuya autenticidad es verificable en <http://sede.diputacionalicante.es/consultas-bop/> con el número 25 de 08/02/2021 con el número de inserción: 1150/2021.

Se encuentra publicado en <http://www.aspe.es/ayuntamiento/tablon-de-anuncios-electronico/> cumpliendo el trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de la firma electrónica

